



**MEMORANDUM N° 02300/2021**

**OBJ. :** TRATO DIRECTO Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR SERVICIOS DE ASESORIA PARA POTENCIAR LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE EMPRESAS CHILENAS EN PLATAFORMAS DE E-COMMERCE EN JAPÓN

**REF. :** PROYECTO N° 2186621 DENOMINADO FORTALECER LA PLATAFORMA COMERCIAL E-COMMERCE 2.0 EN JAPON

**Santiago, 04/05/2021**

**DE : JEFA DEPARTAMENTO DIRECCIÓN INTERNACIONAL**

**A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

A través del presente memorándum, adjunto remito a Ud. los Términos de Referencia para contratar los servicios de un Service Partner para la penetración de productos chilenos en E-commerce en Japón, mediante trato directo con 3 cotizaciones.

Se pagará un máximo de US\$ 25.000.- Fondos ProChile. Estos servicios serán pagados desde Japón.

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Alberto Cañas, Jefe Subdepartamento de Asia y Oceanía
- Eugenia Sandoval, Asistente Subdepartamento de Asia y Oceanía
- Daniel Jiménez, Jefe Subdepartamento E-Commerce

La contraparte técnica será: Jaime Rivera, Jefe de la Oficina Comercial en Tokio.

En relación a lo anterior, agradeceré a Ud., realizar el trámite que corresponda, con el propósito de enviar los términos de referencia para que nuestra Oficina Comercial en Tokio pueda solicitar cotizaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**CAROLINA PAZ VASQUEZ MUÑOZ**

NVR/ACS/ESA

Incl.: Documento Digital: RESOLUCION EXENTA [Ver](#)

C.C.: SUBDEPARTAMENTO ASIA Y OCEANÍA  
AGREGADURÍA AGRÍCOLA EN TOKIO  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS